

**Inseguridad.**  
**Conversaciones entre Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro**

**Alcira Daroqui\*, Gregorio Kaminsky\*\* y Juan Pegoraro\*\*\***

Bajo el título “Inseguridad” el comité editorial de la revista Argumentos convocó a los investigadores Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro para intercambiar opiniones en relación con los adelantos de notas que cada uno había escrito por expreso pedido del comité sobre este tema. Las conversaciones se desarrollaron el día jueves 4 de septiembre de 2003 en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La versión completa de los adelantos de notas, que sirvieron como elementos disparadores para la discusión crítica que se transcribe a continuación, están incluidos en el Número 2 de la revista Argumentos. Ellos son: Las seguridades perdidas de Alcira Daroqui, Inseguridad dentro del terror de Gregorio Kaminsky y Una reflexión sobre la inseguridad de Juan Pegoraro. Las siguientes conversaciones constaron, en este caso, de tres partes: en la primera, cada uno de los investigadores expuso su mirada en torno al problema planteado, retomando los ejes centrales –allí donde lo consideró necesario– desarrollados en su adelanto de nota, en la segunda realizó una lectura crítica y señaló diferencias en relación con las exposiciones y los adelantos de notas de sus colegas y, en la tercera, a partir de un diálogo menos pautado, se intercambiaron puntos en común, objeciones, defensas y críticas.

**Alcira Daroqui:** Voy a hacer una apretada síntesis de lo que escribí hace unos diez meses. A partir de la convocatoria para participar en la revista Argumentos sobre el tema de inseguridad –que no es específicamente el tema que yo trabajo, aunque estoy siempre rodeándolo– me puse a pensar qué podíamos poner en cuestión para charlar y qué es lo que más me ha impactado a mí en este último tiempo, desde la investigación y desde una preocupación personal que tiene que ver con cómo se ha instalado este tema en los últimos, por lo menos, cinco o seis años.

El tema es inseguridad-seguridad. Pondría primero el término inseguridad. Lo que más me preocupó fue cómo se instala en la agenda pública y cuáles son los criterios que se toman para hablar de inseguridad y sobre todo para establecer estrategias de políticas para abordar el tema de la inseguridad. Por mi parte, hice un recorrido destacando a qué nos referimos hoy por inseguridad, y coincido con el resto de los integrantes de la mesa, en que en general las políticas de gobierno y los medios masivos básicamente centralizan el tema en la cuestión del delito callejero o del crimen callejero. El primer tema a tener en

cuenta es entonces que cuando se habla de delito se utiliza en general el término como sinónimo de violencia en la calle. Así, repasando cuáles son los discursos – no solamente de los medios y de la gente sino de aquellos que de alguna manera diseñaron algún esbozo de política de seguridad aquí en el país, sobre todo en los últimos 10 años– observamos que evidentemente se centraliza el tema del delito en clave de “defensa social”, con criterios muy parecidos a aquellos que nacieron a principios del siglo XX y finales del XIX. Y como continuación tenemos nuevas corrientes teóricas –sobre todo acuñadas en el primer mundo, por decirlo de alguna manera, en los escenarios ingleses, franceses, o escandinavos– en las que para abordar esta cuestión de lo delictual se pone el acento en los nuevos modelos de la seguridad ciudadana. El tema que se instala –además de la faz represiva, de combate contra el delito– es entonces el de la prevención. Se vincula así la Nueva Penalogía con la Nueva Prevención.

Sostengo esto porque justamente como estrategia, en nuestro país, sobre todo en la década del ‘90, hubo un fuerte repliegue de lo que uno supone funciones estatales elementales o básicas. Y aunque uno lo cuestiona mucho al Estado, supone de todos modos que estas funciones no deberían desaparecer, que están vinculadas a otras seguridades, y que justamente el modelo neoliberal –y cómo se implementa en Argentina a partir del menemismo– genera la construcción de este “sujeto inseguro”. Y la cuestión está en ver cómo justamente a partir de esta construcción se habla prácticamente en forma exclusiva del tema de la inseguridad vinculada al delito callejero y aparece el fenómeno de la nueva prevención. Y así como no se incorpora a la ciudadanía en ningún otro aspecto de participación, así como no se fomenta la participación de la ciudadanía en otros aspectos que deberían haber sido convocados, aparece llamativamente la convocatoria a la ciudadanía para este combate al delito, o lo que podríamos llamar la defensa de la seguridad. De una seguridad que se vincula con seguridad ciudadana. Ahí aparece el tema clave de quiénes son ciudadanos, quiénes son no-ciudadanos, quiénes son los que tienen derecho a reunirse y debatir sobre el tema inseguridad, quiénes no lo tienen, quiénes padecen más inseguridad, quiénes cuentan con más seguridad.

Se advierte entonces que en este discurso están absolutamente descuidados, abandonados y prácticamente ni siquiera nombrados los sectores pobres. Además, tampoco se toma en cuenta la heterogeneidad de los sectores pobres. Menciono la heterogeneidad, porque se dice “los pobres”, “las personas pobres”, o “los sectores pobres”, como si ahí hubiera una masa homogénea, y no hubiera heterogeneidad. Cuando digo “heterogeneidad” es porque obviamente es preocupante que también el discurso de la inseguridad-seguridad sea tomado y reproducido por los “sectores pobres”. Pero lo que suceda al interior de estos “sectores pobres” – perdonen la homogeneización– lo que suceda en términos de inseguridad-seguridad no es un tema de la agenda, no es un tema que se discuta.

Este tema, que nombro en mi artículo, ha sido investigado por compañeros de nosotros, que han trabajado en torno a los famosos CGP, aquí en la Ciudad de

Buenos Aires. Ellos observan justamente que si hay alguien que ha estado ausente en estas reuniones de vecinos, policías y demás, han sido los pobres. Y precisamente en zonas donde hay pobres. Porque en el CGP de La Boca, hay pobres; en el CGP de Lugano, hay pobres; en el CGP de Once, hay pobres. Y ahí está claro cómo opera esa relación, no de selectividad misma del sistema penal, que uno ya la conoce, entre “pobre” y “encarcelamiento”, sino ahora entre “pobre” y “delito”. Esa relación –en torno a la cual se le hizo la observación hace ya tantos años a Lombroso– sigue estando fuertemente presente: la relación directa entre pobre y encarcelamiento. De eso no cabe duda. Pero ahora también cobra forma la relación pobre-delito, porque si hablamos del delito callejero podríamos deducir eso. Pero no podríamos deducirlo si hablamos del delito en general.

Los sectores pobres están entonces ausentes porque se redefine el concepto de “ciudadano”, quién es ciudadano y quién tiene derecho a hablar de inseguridad-seguridad. Y estos programas de seguridad que estaban vinculados a la seguridad ciudadana tenían en sus discursos –insisto–, un modo selectivo de encarar el problema bajo el concepto de las “inseguridades”. Quiénes son los potenciales ofensores, sobre quiénes hay que actuar y sobre qué zonas. Y aparece también desde la nueva prevención el concepto de las “zonas de riesgo”. Y todos los que están adentro de esas zonas de riesgo entonces son potenciales ofensores, son los sujetos sobre los que hay que actuar.

Esto lo observamos de modo explícito en los discursos, como por ejemplo el de la asunción del Jefe de Policía de Buenos Aires, Comisario Franco, hace casi tres años. El Comisario Franco, en un discurso obsceno, dijo directamente “cerquemos la villa y cuando salgan revisémoslos”. No “cuando entran”, sino “cuando salgan revisémoslos”, porque están los otros que se ven a amenazados por ellos. Esto que aparece en un discurso medio obsceno del Jefe de Policía es un discurso que de alguna manera se diseminó en el sentido común y abonó que se diseñara un Plan Nacional de Seguridad, fundado prácticamente en estos puntos que dijimos.

En mi planteo me pregunto si el debate que hay que hacer es sobre el delito como una categoría universal o si de lo que debemos empezar a hablar seriamente es de la violencia, y situar en este último caso al delito como una expresión de la violencia.

A su vez, señalo que hay que romper fuertemente con este discurso de la seguridad-inseguridad vinculado expresamente al delito callejero o al delito de violencia directa para hablar, en cambio, del delito a partir vinculaciones con el crimen organizado (que por supuesto impacta también o repercute en el delito callejero).

Y bueno, para concluir el recorrido, vuelvo a insistir en cómo es imposible soslayar el papel de los medios de comunicación en el modo en que se instaló el tema de la seguridad-inseguridad. En los medios prácticamente no se ha señalado como productora de inseguridad a la pérdida de todos esos factores que en algún momento construyeron un sujeto integrado, un sujeto seguro, que

tienen que ver con la pérdida de empleo, de seguridad social, de acceso a la educación, a la salud y demás. Este otro discurso ha sido solapado por el discurso de la inseguridad vinculado al delito, en el que los medios han tenido mucho que ver y han jugado un papel central como representantes de un orden determinado.

El problema es entonces cómo hacer para empezar a revertir este discurso de la seguridad-inseguridad.

**Gregorio Kaminsky:** El texto que escribí es un material coyuntural, tal vez excesivamente coyuntural, porque estaban ocurriendo acontecimientos que superaban la posibilidad de reflexionar esos temas de una manera distante, o por fuera de ellos. No obstante, pensamos la propuesta que ustedes hicieron acerca de algunas cuestiones asociadas con la inseguridad. Sin duda, esto no es posible sin la problemática de la seguridad, van juntas, son casi siamesas. Pero, de un modo un tanto forzado, voy a tratar de hacerlo. Desde hace un tiempo –no mucho- estoy trabajando ciertas cuestiones relacionadas con las ideas de seguridad en la historia y la filosofía, digamos en los siglos XVII a XIX. Un ejemplo es el análisis de las ideas de “policía” y “represión” en la obra de Adam Smith. Se puede comprobar que el liberalismo nace con palabras de libertad y ejercicios de violencia. Por otro lado, en Marx el capítulo XXIV del Capital. Lo que ya se ha trabajado sobre el siglo XVII, y de manera definitiva por Foucault junto a la dimensión histórica del psiquiátrico, el orfanato, el reformatorio, etc. relacionado con una vida social controlada, criminalizada.

Paso a la pregunta que ustedes formulan. Creo que por el momento la debemos acompañar por segmentos que no permiten la generalización reflexiva y que encarnan cierto presente político nacional. Una cuestión tiene que ver con la Policía Bonaerense (PB), un problema en el que intentamos explicar algo más de lo que se conoce. Observemos para empezar que esa propia policía se siente conjuntamente orgullosa –la gran familia– y simultáneamente alegre por su denigración –la mejor maldita policía–. Es interesante ver cómo les place tener el honor de ser denominados así, aunque exista la mismísima observación anticristiana de lo “maldito”. Dicho como metáfora: somos malditos pero somos los mejores malditos.

Para poner esto en una periodización histórica y en perspectiva, de modo esquemático se puede señalar que hay una PB antes y después del Caso Cabezas, el acto político-económico-policial clave. Antes temas referidos solamente a la corrupción, o a la construcción de más inseguridad que seguridad, luego todo ese fenómeno policial alcanza una visibilidad explícitamente política. A partir de ahí se ven con nitidez los grados de "elusión-colusión", el diverso carácter de asociaciones y alianzas entre la política, el delito y la policía. Se debe hacer una imputación a ciertas instituciones, en particular políticas, que con eso producen "caja y afirman poder". En el año 1996 comienza una Reforma de la policía, que es dirigida por quien tuvo un fuerte protagonismo en el juicio a los

comandantes, y es llevada a cabo con las garantías de cierta legitimidad legislativa. Es un proyecto que ha tenido muchos registros y financiación en uno de los tiempos más crudos y duros de la década menemista. Pasaron por La Plata destacados pensadores de esa y otras cuestiones, italianos, franceses, teóricos y técnicos, canadienses, etc. Esa Reforma tuvo cuestiones interesantes hasta que efectivamente se hizo políticamente inviable: cuando había que "meter bala a los delincuentes", la mano debía ser muy dura y se debía castigar esa blandura. Fue un proyecto que no hizo demasiado caso a las urgencias políticas coyunturales. La Reforma falló, creemos, porque empezaron por donde tenían que terminar: descabezaron primero a cientos de comisarios generales, subcomisarios, etc. y luego reformaron. Algo similar ocurre en los días precedentes (septiembre de 2003), por lo que no es muy difícil augurar un pronóstico bastante cierto. Ahí donde el estado de inseguridad crece, se advierte un estado de subjetividad social al que se deduce de cierta sensibilidad difusa, se habla de "sensación de inseguridad". Hay algo como una evaluación de un estado subjetivo y moral, un "ánimo". Es invocado como estado generalizado, y como "verdad", verdad "segura". Retóricas de un discurso de la "libertad" por arriba y de la "seguridad" por abajo. Se condena el aborto por ser un acto criminal, al mismo tiempo que se oyen proclamas de pena de muerte en la legislación, incluso de la justicia sumaria. Todo eso existe, y también existe su contrario. El año pasado, lo tomo como dato, en una zona del conurbano no tan cercano a Buenos Aires, y con diferencia de pocos días, la policía mata a un joven, de 17 o 18 años, y en circunstancias terribles. Se recogen protestas y declaraciones de la madre, de padres que habitualmente no salían a manifestar, y ahora van hasta cierto lugar que puede ser la Departamental o la Comisaría, o un lugar donde saben que vive tal o cual personaje ligado a ese crimen. En unas declaraciones, la madre insiste con dar algún perdón a quién cometió el homicidio de su hijo. Ella es una fervorosa adherente a un grupo evangelista que establece que es necesario perdonar, que hay que pensar más en amor que en castigo incluso en quienes han cometido tan grave desgarramiento a su propia vida. En sectores del conurbano el evangelismo ya es un gran aparato ideológico y es muy interesante ver qué espacios han ocupado las cuestiones de la seguridad. Ella, la madre, perdona. Al poco tiempo ocurre un hecho igualmente terrible y, en sus efectos, similar al anterior. En el proceso, ante los reclamos y el clamor de justicia, esta madre profiere y reclama al Estado una retribución al asesino exacta a la acción infligida, esto es: pena de muerte a los culpables reconocidos por ella misma. Sería, dirían los académicos, la concepción de la teoría retribucionista, se pide la quema del presunto actor, la muerte y linchamiento para el homicida. Entonces, frente a esos actos delictivos, entre cientos o miles de otros, se ve que por un lado hay un tipo de actor de la legalidad, pero también hay cierta forma de ejecución social. Como en estos ejemplos, no se trata aquí de una cuestión estrictamente económica –el tema de los pobres– porque esos eran sectores medios, sino que está ligado a otras circunstancias culturales, ideológicas, con fuerte predominio

en los procesos de socialización. Muerte social por arriba, muerte individual por abajo. Hay un cierto discurso que alienta y favorece esa famosa sensación de inseguridad, en donde se puede encontrar en la sociedad civil mucho deseo de pena de muerte sin que un Estado se haga cargo de este problema como una política propia y no como política de persecución. Es el discurso biopolítico que disciplina y controla el reclamo de la propia sociedad civil del deseo colectivo del perdón o de lo que mata. Es el perdón de la violencia, del delito, y es el reclamo popular-autoritario, al que Marcuse define como fascista. La población dice que se siente insegura y reclama más policía, más rápida, más instrumentada, con armamento y chalecos antibalas. Pide una guerra, pero una guerra a escala barrial, brutal y a escala infinitesimal. Hacen un reconocimiento invertido de la cuestión, es la apoteosis del fetichismo. Giorgio Agamben, un gran filósofo italiano actual, señala que a escala de países como el nuestro, es indispensable enfocar antes la seguridad interior que la exterior. Hay una cuestión que aparece como muy venerada, que Agamben denomina "denegación histórica", una tecnología de los modos sociales fetichistas. En nuestro país tan psicologizado, los estudios de la problemática de inseguridad - seguridad brillan escandalosamente por su ausencia: existe una denegación histórica en el campo del saber. Solamente es abordada como un capítulo de la criminalística y de la crónica mediática policial. Parecería que el problema focalizado es el lugar del delincuente y de quien tiene la tarea de reprimir, un agente auxiliar del Estado. Sin embargo, la seguridad es una cuestión decisiva que en estos tiempos aparece con crudeza y brutalidad. Es el mismísimo terror como ingrediente inevitable cuando se trata nada menos que de una política del Estado. Del mismo modo que lo es la salud y la educación. ¿Se resuelven los problemas de la salud descabezando a los directores de hospital que han hecho una compra directa de algodón o jeringas, o los de la educación descabezando directores de escuelas que compraron tizas y pizarrones? Además, no se forma ni capacita a los productores de seguridad como se lo hace en las otras dos políticas de Estado. ¿Es posible depositar nuestras vidas en esos funcionarios de la seguridad como lo hacemos con los médicos y profesores? ¿Dónde comienza la seguridad, y por dónde termina? Se mira críticamente a las empresas de servicios privatizados tales como las de energía, gas, teléfonos, etc., pero ¿a los noventa mil custodios privados diseminados por todo el territorio provincial? ¿Es que así calmamos esa famosa "sensación de inseguridad"? El Estado no lo toma en serio, y no es que no quiera, es que no se tiene mucha idea acerca de recuperar el monopolio del Estado en seguridad, el monopolio de la violencia institucionalizada interior. Se tranquilizan algunos días "descabezando" jefes o comisarios dentro de la institución que es una "hidra de mil cabezas". "Cabezas", reaparece nuevamente el nombre mismo por donde empezamos. Creo que, entre otras cosas, hay que plantear una "desmoralización" de la institución policial. Quiero decir, instituciones que no son buenas ni malas, o que hay buenos policías y los hay malos. Eso es una simplificación infantil y temeraria cuando se alude a las instituciones de seguridad. En el nivel de Estado están las problemáticas

económico-sociales que acompañan necesariamente a la cuestión de la seguridad. Hay una mirada, una "sensación" de inseguridad. La sociedad civil es tomada como pura víctima pasiva, pero no en sus fuerzas y potencias, es vista como muchedumbre y no como multitud, como el lugar adonde acude el delito, la violencia, donde se convierte en "objeto social de ese sujeto asocial". El ciudadano, dicen, se ha convertido en el blanco criminal de esta negrura social. En fin, hay mucho para decir pero es mejor dejarlo para otro momento.

**Juan Pegoraro:** Sobre esta temática que nos convoca, he escrito algunas páginas que están a disposición de todos, pero siempre quedan cosas por decir cuando se reconoce la complejidad que tiene y sin reducirla la relación interpersonal con el delito.

Las conductas delictuales habían sido monopolizadas en su origen por visiones jurdicistas, visiones vinculadas al sistema penal, como si el sistema penal fuera un aspecto natural del orden social. Este monopolio de la mirada sobre lo delictual tuvo su apoyo en una perspectiva que, desde la misma sociología, ha concebido siempre a la sociedad como un conjunto de relaciones sociales orgánicas, cooperativas y armónicas –o en su caso tendiente al organicismo social, tendiente a la armonía social. Y esto ha colocado al delito y las conductas delictivas como aspectos contingentes o circunstanciales, producidos por personas con una cierta patología o una cierta irracionalidad. Otras conductas fueron consideradas desviadas por la sociología que derivó en la sociología de la desviación, como si la sociología de la desviación no fuera también una consecuencia de esta visión organicista y armónica de la sociedad; este deber ser de la sociedad, que hace que ciertas conductas sean consideradas desviadas, sin analizar la contracara, es decir, quiénes la califican así o cómo se califican, o por qué se consideran desviadas determinadas conductas y no otras.. Esto me parece muy importante, porque su consecuencia es que se consideren las conductas delictivas como conductas minoritarias de la sociedad. Y la cuantificación de las mismas hace tautológicamente a su definición: son desviadas porque son minoritarias y son minoritarias porque son desviadas. Creo, por el contrario, que las conductas desviadas, ilegales, delictivas, están absolutamente generalizadas en toda la vida social, en el conjunto de las relaciones sociales, y que forman parte del proceso constitutivo de lo social, cuyo resultado es una redistribución de bienes desigual e inequitativa de forma tan inhumana, como ésta que ha aparecido muy explícitamente en los últimos diez años en la Argentina.

Entonces había una deuda de algunas perspectivas de pensamiento sociológico acerca del papel que han jugado históricamente el delito y la inseguridad en la construcción del orden social. Esta deuda de la sociología respecto a la importancia del tema de las conductas delictivas y/o desviadas, en general está vinculada a esta cuestión de la inseguridad, que es lo que nos convoca a reflexionar hoy.

Algunos, al tratar el tema de la inseguridad, nos diferenciamos de las versiones más simplistas que atribuyen la inseguridad al crecimiento del delito, al consumo de droga entre los jóvenes, al consumo de alcohol, o a una cierta carencia de la posibilidad de satisfacer bienes necesarios e imprescindibles en las personas, carencia que los llevarían a cometer delitos. Partimos, en cambio, de una visión más amplia, una visión un poco más totalizadora, una visión del modelo social que establece una fuerte selectividad en este diagnóstico que se hace sobre la sociedad, donde por supuesto se señala que la inseguridad está producida –como decía Alcira Daroqui y también Gregorio Kaminisky– por ciertos sectores y no por otros. Alcira habló del delito organizado, del crimen organizado. Por mi parte hablaría más específicamente del delito económico organizado, porque el crimen organizado parece que remite principalmente a la violencia, a la sangre, a las formas organizativas violentas. Creo que el delito económico organizado puede incluir formas violentas –que son las que asocia el imaginario social– pero no necesariamente es así, ya que el delito económico organizado es producido en gran medida por funcionarios estatales en coalición con intereses privados que manejan la cuestión de los actos administrativos o de las leyes, y que facilitan una cantidad de delitos económicos de una tremenda importancia social sin necesidad de recurrir a la violencia convencional . Entonces, esta es otra deuda de las ciencias sociales y de la sociología en particular. Una deuda más de las ciencias sociales en el sentido de que han omitido considerar la importancia que tienen estas conductas delictivas generalizadas en las que participan funcionarios públicos y empresarios privados, cuyos efectos son la degradación de las condiciones de vida – en lo laboral, en lo educacional en la salud, en la vivienda en lo social– y una regresión en la distribución de ingresos. Así lo he sostenido en un par de trabajos que he publicado acerca del “delito económico organizado”, como la fuerza material que ha modificado la estratificación social en el país principalmente a partir de 1976. La misma historia de la expropiación de tierras con el genocidio de los indios que habitaron las pampas argentinas hasta los negociados de la década de los ’90, que pusiera de manifiesto Julián Martel en una novela famosa en aquella época “La Bolsa” o los negociados del Centenario, de la época del primer decenio del siglo XX, a los negociados de la década del treinta, en especial el de la exportación de carnes y el pacto Roca-Runciman. Todo este tipo de fabulosos negociados producía también cambios en la estratificación social. Cuando digo “la estratificación social” me refiero a los grupos económicos predominantes que se fueron posicionando en Argentina, producto en gran medida de actividades delictivas. Y entonces, a mí me parece que hay que ampliar la mirada y centrar la cuestión en la inseguridad en el marco más global: hablar así tanto de la inseguridad objetiva o de la inseguridad subjetiva como se ha dicho, es otra vez solapar los grandes problemas. Por eso, los que tenemos esta visión crítica seleccionamos o actuamos también selectivamente y cuestionamos la reducción de la inseguridad sólo a lo personal o físico (así considerada por organismos estatales, por intelectuales que también trabajan con esas ideas), para



dedicarnos a develar las verdaderas causas de una inseguridad que son las causas que producen esta des-ciudadanización y esta desafiliación social, para hablar en términos de algunos autores como Robert Castel. Con esto quiero decir que la mayor inseguridad está producida por esta inseguridad en el trabajo, en la educación, en la seguridad social, o en la vivienda como problema social y no por el problema social de la inseguridad producto de la violencia, el delito callejero o el delito común.

Una cuestión más: la ilusión permanente de funcionarios y de intelectuales a su servicio, que se plantean la posibilidad de resolver el tema de la inseguridad con nuevos planes de seguridad. Nuevos planes de seguridad basados en el sistema penal. Son como los planes para reformar la prisión, la cuestión carcelaria con nuevos reglamentos y una retórica sin fin. Cíclicamente aparece alguien planteando alguna reforma de la prisión, reformas de las prisiones que siempre, que como decía Foucault, se encabalgan a la anterior, una encima de la otra sin resolver ninguna de las cuestiones que se plantean. Esto es consecuencia de la propia estructura de la cuestión carcelaria que forma parte indisoluble a su vez de una estructura mayor, el sistema penal.

En este marco, las ciencias sociales han contribuido a un corrimiento, o más que un corrimiento una falencia, en el foco del análisis de la cuestión seguridad, una falsificación del diagnóstico de la realidad. Al no incluir la importancia que tiene el delito –sobre todo el delito económico organizado– en la propia estructuración de la sociedad, que es la que produce los mayores niveles de inseguridad. Y en esto hay que señalar ciertas incongruencias en el campo de la reflexión de los sociólogos y los intelectuales que se dedican a esta temática. Muy dependientes de esta visión de la diferencia social, de plantearse la posibilidad de una sociedad armónica y una sociedad orgánica. Es decir, si uno plantea en el inicio de la reflexión que es posible, en la sociedad de capitalismo industrial que vivimos, una sociedad armónica y una sociedad orgánica, creo que no puede hacer un buen diagnóstico y no puede ofrecer ninguna posibilidad de lectura de la cuestión de la inseguridad más que solapando estas cuestiones de la importancia que tiene el delito económico organizado en la estructura de la sociedad.

**Alcira Daroqui:** Cuando empecé traté de ajustarme a lo que había escrito para enviar a Argumentos, que era lo que me interesaba –y me preocupaba–, esto que Juan dijo ahora hacia el final: una crítica a seguir pensando el tema de seguridad-inseguridad en criterios de defensa social. Y retomando a su vez lo que Juan decía recién, esto de la deuda de las ciencias sociales, diría que esta falsificación en la cuestión diagnóstica en algunos casos es una deuda, pero en otros es una complicidad que han tomado muchos intelectuales de las ciencias sociales. Digo complicidad, porque este criterio de defensa social atravesó los discursos y las producciones teóricas en dos vertientes. Unos intelectuales de las ciencias sociales más vinculados al pensamiento jurídico tradicional han abonado

el concepto en ciencias sociales y han hablado de estas dos sociedades, una sociedad de los desviados o de los marginados (o de los marginales) y la otra, la buena sociedad, la sociedad a la que hay que tender, del buen ciudadano. Algunos lo han hecho explícitamente, pero otros que han tomado el otro camino, también con el eje conductor de la defensa social en sus reflexiones, empezaron a hablar de los buenos pobres, como si el hecho de las privaciones de alguna manera justifica –desde una mirada omnicomprensiva– el hecho del delito o de la violencia. Algunas miradas inclusive, han avanzado sobre una expresión hasta de la lucha de clases, se ha escuchado decir a algunos, lo he escuchado en esta alta casa de estudios, que es la forma que tienen los sectores marginados, empobrecidos, de reaccionar contra el poder y que entonces hay que tener una mirada comprensiva con estos sectores. Pero siempre, en definitiva, el análisis se mantiene vinculado al tema de defensa social. Es decir, es cierto, hay una cuestión amenazante por parte de determinados sectores, pero estos sectores han sido primero, de alguna manera, avasallados, marginados, violentados y entonces reaccionan en algunos casos a través del delito, de la violencia sobre los otros.

A mí me parece que vos, Juan, marcaste correctamente el tema del delito organizado y el delito económico organizado. Vos mencionaste al poder político y los empresarios y, en Argentina, es imposible no hablar también de las fuerzas de seguridad. Entonces, me parece imprescindible señalar primero el crimen organizado, que es el que llega directamente hacia esos sectores que después son acusados de ser productores del delito. Desde mi punto de vista, el capitalismo no puede, y no pudo nunca, acumular capital si no es a través del delito. Y no es solo posible esto a través de superestructuras de delitos económicos organizados, sino que aparece una fuerte participación de determinados sectores que van a ser los que van a terminar después integrando las redes del sistema político. Además, es imposible que ese proceso de acumulación de capital no se haga en relación directa con las fuerzas de seguridad.

Entonces, hay que vincular los delitos económicos con el concepto de inseguridad que el sentido común abona permanentemente. ¿Cómo no hablar de la acumulación de capital a través del narcotráfico y la droga? ¿Cómo pensar que la droga, el delito vinculado a la droga, no está directamente relacionado con la participación de políticos, del aparato político, del aparato estatal, del aparato empresarial y de cualquier aparato de las fuerzas de seguridad?

Lo mismo puede decirse las armas. Y también de lo que se nombra como “industria automotriz paralela”, el robo automotor, que son aquellos delitos que la gente suele simbolizar fuertemente en los autores directos que generalmente aparecen como pertenecientes a estos sectores de los cuales hay que defenderse, y que son aquellos que producen los actos de violencia para cometer determinados delitos. Obviamente esos delitos están vinculados a delitos económicos organizados que producen una acumulación de capital indispensable, por lo menos, en nuestra era, a partir de la década del ‘90 en Argentina, para

crear este proceso fuerte de polarización desigual entre determinados sectores que se han enriquecido exponencialmente, con otros que se han empobrecido brutalmente. Y como decía Juan recién, esta producción de inseguridad vinculada a la pérdida de la condición salarial, siguiendo a Castells, a la pérdida de la salud o del acceso a la educación, esas pérdidas de seguridad están vinculadas también a las comisiones de delitos económicos organizados. Es decir, las leyes de flexibilidad laboral están vinculadas con estas situaciones y tuvieron que ver con este proceso de acumulación de capital que se sostiene en acciones estrictamente delictivas que se cometen en relación con cada una de las empresas que se favorecen.

Entonces, retomando ahora lo de Gregorio Kaminsky, y vinculándolo un poco con lo de Juan Pegoraro, a mí me resulta preocupante pensar que se puede reformar la Policía Bonaerense. Como bien decía Foucault, en una frase, la prisión nació con su propia reforma. Creo que es preocupante pensar en eso porque se ha legitimado la posibilidad de la reforma y no se ha visto cuál es la funcionalidad directa que tiene la institución policial, y en particular la Policía Bonaerense, en la producción de inseguridad, porque la producción de inseguridad produce mucho dinero. Pero a su vez en este pillaje que ha tenido el neoliberalismo en los países, sobre todo en los pobres como el nuestro, es indispensable la acción de las fuerzas de seguridad para garantizar la acumulación de capital. Es decir no alcanza de ninguna manera con acuerdos en las superestructuras empresariales o políticas, con leyes o con privatizaciones. No fue suficiente, fueron por más. Y la policía no ha hecho otra cosa que ejercer la función, diría estoica, que tiene para este orden social. No ha cambiado la función, a lo sumo la ha acrecentado y, además, se ha sentido legitimada en esa función.

**Gregorio Kaminsky:** La omisión de la problemática de la seguridad es escandalosa y muy grave, no solamente en cuanto a un acto de silenciamiento sino de producción social de subjetividad. Antes de trabajar las cuestiones sociales y políticas, lo que llama el salariado, Castells –en un texto de los años '60– trabaja la problemática institucional, concretamente la institución psiquiátrica reiterada en la relación entre el hospicio, el manicomio y la cárcel. Existen realidades institucionales concurrentes con las realidades del loco, el expósito, el delincuente, etc. Como metáfora a veces y otras no, pero siempre con similitudes y diferencias, como realidades coexistentes, simultáneas y paralelas. Al respecto, y hasta hoy en día, la deuda que tiene la psicología en Argentina respecto de estas cuestiones de la delincuencia es mantenerse fuera de toda teoría delincencial, o de la biologización de los problemas de seguridad, algo al menos tenebroso. Es reductiva a un orden individual que no trasciende a lo social, ese despegue entre lo social e individual que es lo que me interesa y que llamaría el campo de la psicología social. Existe también la mirada totalista que advierte fenómenos globales a los que se limita, pero se desinteresa por el

grano fino de su producción. Una mirada con palabras inflamadas pero intelectual y políticamente inofensivas. Lo que no es posible dejar de decir es que no hay política sin delincuencia, capitalista (también stalinista), pero, ¿cuál es su proceso productivo y de circulación? La delincuencia es un modo del capital político autoritario y supera un solitario acto discursivo del pensar universitario. Veamos el control y la seguridad en el campo de la economía: Adam Smith es un pensador de la economía, Max Weber es un pensador de la administración de la sociedad, Marx un pensador de la economía, la sociedad, y la política. Se advierte la asociación de estas delincuencias e inseguridades con una adhesión grande al proceso de construcción del capitalismo y el modo de asociar a los indigentes, mendigos y vagabundos. Aludo por ejemplo a la Londres de Dickens. Ellos y muchos otros formulan una inflexión a veces sutil y otras planteada con necesidad: la del instrumento de la represión y la represión como instrumento de producción. Es interesante analizar cómo a comienzos del siglo XVIII, en el pensamiento económico social alemán, aparece algo que llaman ciencias de la policía. Un saber de la represión, analizado con apetito científico. En el caso de Adam Smith, afirma que si se desarrolla la delincuencia, si en el campo social avanza la inseguridad, se lesiona fuertemente el mercado. El delito y el control de la famosa "sensación de inseguridad", se presenta como una necesidad económica. El discurso autoritario está también en el corazón del liberalismo clásico, y si está en el corazón del liberalismo clásico está en el cuerpo y alma, de lo que hoy llamamos el neoliberalismo. En sus formas más infernales y salvajes como las que se han vivido en la Argentina. Si uno quiere recortarlo a segmentos de la historia argentina, se ve la articulación liberal con aquellos pensadores que denominamos conservadores y autoritarios. Hacen reclamos inversos que exclaman por ámbitos de liberalidad y atmósferas de libertad. Liberalismo y autoritarismo son retóricas complementarias. Tarde o temprano se invoca o reclama la seguridad. Son modelos de sociedad en donde establecen la consustancialidad de la problemática de la seguridad. Y ahí aparece notoria la figura de la institución de la policía y sus personajes. Y no se ensucian las manos ni uno se contamina si nos metemos en el horror del capitalismo industrial naciente. Analizar a la mejor maldita no es consustanciarse con ella, ni empalaga la boca, es conocer la máquina del infierno. La literatura y el cine de esas épocas son el mejor testimonio. Digamos, Roberto Arlt. Y también los aportes de Foucault en cuanto a la institución psiquiátrica y el reformatorio, son decisivos y creo que son conocidos. Una metodología muy foucaultiana aparece cuando habla de La Bastilla. La Bastilla es una cárcel con delincuentes adentro, y la Revolución Francesa comienza con el delito, la toma de una cárcel, la Bastilla, y luego por sus alrededores. Bueno, adentro de La Bastilla también se está hablando de la revolución. Lo que encuentro ahí hoy es que hay delito frente a delito, la denuncia de un delito de homicidio junto con la apología de la pena de muerte. Incluso, se ha estado reproduciendo de manera obscena la apología de un delito muy grave, el homicidio devenido razón de Estado: la pena de muerte. Creo que en estos días se está viendo que es una gravedad sustantiva de la

historia reciente del país, estas cuestiones: la vida, la muerte y la tortura. Encuentro ahí algunos puentes, no se trata de ser apologista de ninguna reforma, pero reformas existen en ámbitos políticos, económicos, etc. Yo me he dedicado al estudio de las instituciones, a instituciones totales, como las llama Goffman. Estoy de acuerdo en que la institución carcelaria, y también la institución policial, en tanto que instituciones sociales, en particular la Policía de la Provincia de Buenos Aires, no tienen arreglo con reformas porque son instituciones imposibles, como dice Goffman. A la Policía de la Provincia de Buenos Aires hay que analizarla desde su costado político, porque la idea de reforma es también una idea de estrategia política y económica. La represión da plata y la no represión también. Eso de la tolerancia cero es el nombre del terror: la cuantificación junto a la mirada epidemiológica, tal como la figura verborrágica de la prevención, todo eso es algo cuanto menos preocupante.

**Juan Pegoraro:** Quería retomar un poco lo que se ha tratado acá. Me parece que dentro de las deudas del pensamiento social, del pensamiento sociológico sobre esta problemática, está el de las jerarquías en las que se ordenan los problemas. Cuando digo las jerarquías me refiero a la importancia en el tramado social que producen determinadas conductas. Y digo, el orden jerárquico, por ejemplo, acerca de la relación entre la economía legal y la ilegal. Es absolutamente necesario que las ciencias sociales aborden este problema. Porque creo que cambia toda la concepción de la sociedad (del orden social en realidad) cuando uno entiende que no hay otra posibilidad en el capitalismo actual que considerar con características complementarias la relación entre la economía legal y la ilegal. Cuesta mucho pensar que los empresarios comenten cotidianamente diversos actos ilegales en el ejercicio de su actividad empresarial. Cuesta mucho pensar porque esto produce una gran intranquilidad. Cuando se denomina a alguien delincuente se piensa que es un delincuente tal como los medios de comunicación difunden su imagen, es decir, un ser abyecto y amoral. Y se espera que se conduzca continuamente de manera delictual, ¿cosa absurda, verdad? En la actividad profesional, los empresarios viven cometiendo delitos. Cuando digo delitos no hay que pensar en el crimen, en la sangre, sino en la particularidad de las actividades ilegales que realizan ligadas a su actividad comercial, industrial, financiera, de servicios, etc. Desde el propio momento que tratan de tener un buen equipo de abogados, un buen equipo de asesores contables, un buen equipo de asesores financieros, no es para cumplir con las leyes sino para eludir las o directamente para violar las leyes. Las leyes siempre han sido un obstáculo para aquellos que se sienten con poder. Como el poder es el que produce el derecho y las normas, aquellos que tienen poder sienten que las normas que no les son beneficiosas son un obstáculo para ellos y tratan de evadirlas. Y para eso contratan estudios jurídico-contables, financieros. Entonces, en un negocio siempre hay un tramo que es absolutamente ilegal. Ya sea en la compra de mercadería por medios fraudulentos, en la elaboración de la

mercancía a través de no pagar obras sociales a los trabajadores y tenerlos en “negro”, en la venta con marcas impuestas, en los registros impositivos de exportación e importación, en los reintegros y no reintegros. Hay como un menú que se le ofrece a cualquier empresario para ver qué tipo de conducta ilegal va a cometer, qué tipo de delito va a cometer, necesariamente, cuando se dedica a su actividad empresarial. Y esto me parece que no es poca cosa para tener en la cabeza, como para plantearse qué es la sociedad y qué es la defensa de la sociedad, la defensa social. Porque la defensa social supone omitir o solapar esta realidad que es tan importante, que es la simbiosis entre la economía legal y la ilegal. Por ejemplo, los bancos son una instancia imprescindible para el lavado de dinero; ellos no pueden ignorar que en sus cuentas se realiza el lavado de dinero del narcotráfico o de las comisiones de fraude o los negocios de las privatizaciones o las operaciones entre el Estado y los particulares. Cuando hay una suma de dinero importante, me imagino que el gerente, o quien sea, mira eso y dice “¿Cómo es esto?” Por ejemplo, en Luxemburgo hay 2400 entidades bancarias. En la Argentina, ¿qué banco no realiza actividades fraudulentas, ya sea por acción u omisión? Y esto me parece muy importante porque un fenómeno social más importante que el delito es el “encubrimiento” del delito, cuando no la complicidad.. El encubrimiento de aquellos que ven pasar un delito y no lo denuncian, no tanto por un problema de miedo sino porque piensan cómo hacer para participar en esa actividad delictiva lucrativa. A punto tal que se puede decir que es una “trama de reciprocidades”. Tengo casos que he investigado, por ejemplo el de funcionarios del INAP, Administradores Gubernamentales, que en cuanto quieren denunciar uno de estos actos ilegales, son marginados, o son enviados a realizar tareas absolutamente inocuas, porque toda la trama de ilegalidad es la relación social más fuerte que mantiene los lazos sociales, al estilo de lo que planteaba Durkheim con la noción de solidaridad orgánica y de conciencia colectiva.

Que la conciencia colectiva sea una conciencia moral me parece absolutamente distante de la realidad; en eso creo que Durkheim estaba equivocado como sociólogo. Primaba en él más una idea del deber ser que una idea de la realidad de la sociedad francesa. Porque imagínense cómo era la sociedad francesa después de Sedán, después de la Comuna, del caso Dreyfus, del fracaso de las ilusiones imperiales o coloniales como fueron la aventura de Maximiliano y Carlota en México, etc. Era una sociedad absolutamente en crisis y de ciertas características anómicas, y en ese mundo reflexionaba Durkheim tratando de encontrar el cemento social. Finalmente, lo encontró en la división del trabajo como conciencia moral colectiva. Esta conciencia moral colectiva en Durkheim es en la que han abrevado la mayoría de los sociólogos, planteándose que la conciencia moral colectiva es una conciencia cooperativa u orgánica y basada en el bien común. Pero a menos que le otorguemos un cierto animismo a tal conciencia moral colectiva, ¿por qué va a lograr que los individuos que la componen sacrifiquen sus intereses particulares? Por lo menos hay que reconocer una tensión permanente y no resuelta más que contingentemente. En

la realidad, la conciencia colectiva es absolutamente pragmática y trata de realizar sus intereses particulares y sus beneficios propios porque ese es el mandato social más imperativo, como lo sostuviera Robert K. Merton en su famoso trabajo “Estructura Social y Anomia”. La conciencia colectiva está formada por voluntades y actúa como dijera Francisco de Padua en el Siglo XIV para satisfacer las necesidades comunes sin objetivos superiores, ni en el cielo ni en la tierra. Las necesidades comunes son tanto generosas, fraternas o solidarias como instintivas, egoístas, envidiosas, violentas o pasionales. Yo creo que esta idea de la existencia de una sociedad armónica y orgánica, basada en la idea de una conciencia colectiva ética al estilo Durkheim, es lo que impregnó y produjo, por un lado, ciertas lecturas inocentes en la sociología sobre el tema del delito y, por otro, cierta complicidad, porque no puede negarse que gran parte de los pensadores sociales, por ejemplo, viven de decir que puede resolverse el problema de la seguridad, que se puede transformar a la policía en una institución al servicio de la comunidad si se le hace tomar cursos de derechos humanos para que aprendan a defender a los ciudadanos sin violentarlos. Una posición que sospecho no es solo inocente.

**Gregorio Kaminsky:** Esa idea de la desmoralización de la institución policial es ir con las valoraciones institucionales "más allá del bien y del mal". Incluso hay más que una moralización, dentro de sectores o segmentos culturales en los que ha ido creciendo este tema de la moralización. Un viejo funcionario político habla de la degradación de la delincuencia cuando dice “delincuentes eran los de antes”. Es decir, que se ha desprofesionalizado, se ha degenerado el delito. Ya no es, como antes, un error técnico, ahora es una descomposición social y moral.. Hay circulación de armas y hay negocio de armas que hay que verlo desde el punto de vista económico de fabricación de armas y, por otro lado hay una circulación y una repotencialización de los delitos con armamento. Nuevamente podemos retomar a autores como Walter Benjamin, quien en el Ensayo de la Violencia analiza lo que está pasando ya en los años ‘30 y ve con horror lo que se está construyendo en Europa, una máquina bélica tanto externa como interna. El trabajo de tomar a la comunidad judía, esto de ir construyendo la zona de exclusión, lo hicieron los órganos de seguridad internos, no sólo los militares. Esto que dice Agamben en Italia, que la policía es el resguardo de la soberanía actual, la defensa de la soberanía no es la defensa general-nacional sino la territorial-espacial, esa es la misión policial. Y la cuestión referida a lo que señalabas de Massera, Videla y demás, es lo que planteaba Hannah Arendt respecto del juicio a Eichmann, el tema de la banalidad del mal. En el caso del delincuente, en la biologización o medicalización del delincuente aparece la cuestión de la exaltación del mal. Mientras que lo que ella está mostrando respecto al juicio de Eichmann es que hay que creerle cuando él dice que quiere a sus hijos y es un honrado padre de familia a la vez que formaba parte de la máquina del exterminio. Es interesante ver esas ilegalidades, esos fenómenos de

desprofesionalización, por un lado, y reprofesionalización, por otro, como un fenómeno al que designo como psicosocial, por no encontrar otro nombre más adecuado. Y donde en cierto modo hacen carne estos discursos conmovedores.

**Alcira Daroqui:** A mí realmente me preocupa un tema, volviendo a la cuestión convocante aquí, que es el tema de cómo pensar el tema de la inseguridad cuando el discurso de la gente legitima de alguna manera la represión o legitima la selectividad del sistema penal, y legitima la focalización sobre determinados grupos o determinadas zonas. ¿Cómo se va construyendo el discurso que parte de la demanda de la misma gente y cómo es que se focaliza el tema de la inseguridad solamente en ser víctimas o potenciales víctimas de un delito? Porque me parece que el problema que tenemos es la distancia que hay entre esta gente que reclama determinadas políticas o determinadas prácticas, muy contradictorias, yo diría más que contradictorias duales. Así como vos, Kaminsky, marcabas, está la mujer que perdona y la mujer que pide la pena de muerte, también están los otros que dicen que la policía es lo que es y a la vez piden más policía.

Entonces, cómo podemos salir, y este es el aporte que hacía Juan, cómo nos vamos a ocupar desde las ciencias sociales del tema de la inseguridad. Por mi parte reniego bastante cuando nos convocan de los medios para hablar del tema de la inseguridad, porque entonces uno cae en un discurso que efectivamente no satisface una respuesta alternativa en la que la gente pudiera encontrar otro tipo de mirada, que le permita empezar a producir otro tipo de discurso y otro tipo de prácticas políticas. Entonces, cuál es la distancia nuestra, cuando algunos nos hemos acercado al tema de la inseguridad-seguridad, o al tema del delito, o la violencia, desde otra óptica, no desde centralizar el tema de la cuestión delictual, de la defensa social, y todo lo demás, sino estar un poco más allá, es decir: qué discursos podemos nosotros producir como un aporte a la discusión, no como un aporte concluido ni terminado, sino un aporte a la discusión, que permita hacer otras lecturas, que de alguna manera compitan con la hegemonía de esta única lectura que hay, que es “a mí no me importa mucho quién lava dinero en el Banco Boston, ni qué pasa con ese lavado de dinero, yo tengo miedo de que me maten, de que me roben, etc.”. ¿Cómo podemos hacer? Creo que lo que deberíamos hacer y ponerlo a discusión es cómo poder empezar a vincular esto que se habló antes aquí de la economía ilegal. Y reconocer cuestiones en las que tenemos que ser muy prudentes, reconocer cuestiones que para nosotros implican un desafío no sólo intelectual sino ideológico: gran parte de la sobrevivencia de los sectores pobres está vinculada a la comisión sistemática de delitos. Esta desprofesionalización de la que vos hablás se da porque hay una generalización en la comisión de delitos, porque de otro modo no se come, no se vive. Y cuando digo “la generalización”, estoy hablando del tráfico de drogas, del tráfico de armas, del alquiler, ni siquiera de la venta, de alquileres de balas, o lo que fuere, en las zonas más empobrecidas. Y la convivencia de



este tipo de prácticas ilegales con prácticas legales, es decir, gente que inclusive hasta trabaja, y al mismo tiempo hace esto. Esa separación que teníamos nosotros entre “el que trabaja y el que delinque”, como si estuviera el trabajador por un lado y el delincuente por el otro, esa separación nunca existió, eso es mentira. Hoy está claramente confirmado que hay gente que trabaja y que también delinque. Porque también en muchas prácticas en su propio ámbito laboral comete pequeñas ilegalidades y pequeños delitos. Digo, aquellos que trabajaban en una fábrica, se traían algo, y los que trabajaban en la administración pública, también. Si uno toma el código penal, es tentativa de hurto. Esto de que el delito está mucho más generalizado en las prácticas que focalizado en determinados sectores y otros están incólumes y jamás están vinculados al delito es lo que hay que empezar a cuestionar, es decir, “todos cometemos delitos”. Todos, de una u otra manera. Hay que ver cuáles son esos delitos que producen una cadena que, además, genera actos de violencia, que son los que producen inseguridad. Porque lo que genera inseguridad son los actos de violencia. Claro que nosotros podemos decir que los actos delictivos, ilegales, son los que verdaderamente producen inseguridad, y no estrictamente los de la violencia directa.

Entonces, la violencia que tematiza el discurso de los medios –que provoca determinadas modificaciones al código penal, que hace construir más cárceles, que lleva a pedir más policía, que alienta la incorporación de los vecinos en el control y detección de determinado estereotipo de delincuente– tenemos que empezar a vincularla, primero, con una sociedad que no está ajena al delito como sociedad, porque no hay una sociedad del bien y una sociedad del mal, y segundo con los sectores que hoy están invisibilizados, aquellos impensables, aquellos que se supone que no deberían cometerlo. Esa pregunta que se hace en general, “¿por qué si tiene tanto sigue robando?”, es una falacia. Tenemos que empezar a vincular esta cuestión de la economía ilegal con la economía legal. Y empezar a mostrar que ese delito callejero, o ese delito al que la gente le tiene miedo, del ingreso a su domicilio, en el que se ve expuesto su cuerpo, tiene una vinculación directa con estos dos grandes temas. Uno, con que el delito integra las relaciones sociales, y otro, con que la economía supuestamente legal no puede sobrevivir jamás sino por toda una práctica de economía ilegal, de la cual ese que me pegó el tiro es el último eslabón de una cadena delictiva que va mucho más allá, y que justamente este discurso de la inseguridad, focalizado en este último eslabón, ha solapado con relación a qué es lo que nos afecta y qué es lo que nos produce como sujetos inseguros. Creo que no debe haber sujeto más violento que un sujeto inseguro. Y creo que este discurso violento de la sociedad sobre ese otro sujeto que lo amenaza, es un discurso que emerge no de esta inseguridad producto del delito, sino de todas esas otras inseguridades de las que venimos hablando nosotros. Ese mismo discurso produce sujetos inseguros y violentos, y por lo tanto, hace que la gente pida más penas.

Hemos hecho un análisis nosotros, donde pudimos ver que los que más pedían penas o pedían la pena de muerte, no habían sido víctimas de ningún

delito en su vida. Entonces la pregunta era “¿Por qué se sentían tan inseguros?”. Y es muy difícil reconocer las otras inseguridades, que son producto también de otros delitos. Me parece que ese es el aporte que tenemos que empezar a dar. De lo contrario, en las discusiones con la derecha –digo con la derecha por decir un discurso más hegemónico aquí– nos vamos a pelear por las estadísticas, y simplemente vamos a decir “no es tan así, no aumentó el delito entre los jóvenes”, o “no aumentó...”. Me parece que no es el plano en el que nos tenemos que situar la discusión. Por supuesto que debe haber aumentado el delito, por supuesto que debe haber muchos más hechos violentos, pero no me parece que esa es la clave en la que nosotros tenemos que plantear nuestra discusión.

**Juan Pegoraro:** Una cosa muy breve, que tiene que ver con la profesionalidad o desprofesionalización del delito. Creo que estuvo bien esto de distinguir dos fenómenos: uno, el fenómeno de la desprofesionalización, que tiene que ver con la generalización de los actos delictivos en personas que antes no cometían este tipo de delitos. Son en su gran mayoría delitos de sobrevivencia. Delitos part time, o sea, trabajan y por ahí trafican un poco de drogas, o roban algo, o salen y levantan algo. Esto es producto en gran medida de un cierto modelo cultural, me parece muy importante traerlo acá, el modelo cultural de los '90: es un modelo cultural que, por un lado, glorificaba aquel triunfador social a costa de acciones delictivas, acciones no ligadas con la ética ni con el trabajo. O sea, los arquetipos de triunfadores sociales que vimos en la década de los '90 eran personas que no trabajaban, o trabajaban muy poco, o sea, se dedicaban a los negocios, al intercambio, a la acumulación. Esto me parece muy importante. Y, por otro lado, junto con la desprofesionalización de estos delitos que pueden llamarse de “asaltantes al boleó”, que salen por ahí a ver si consiguen algo, casi cazadores furtivos, está la profesionalización del delincuente de cuello blanco. O sea, ha habido en la década de los '90 una extraordinaria profesionalización de los delincuentes de cuello blanco al compás de los grandes negocios que se presentaron y el clima social y cultural brindado por la impunidad, previo copamiento del poder judicial. Así, estos últimos se han enriquecido brutalmente con mil negocios que han aparecido en la medida en que se fue desguazando al Estado transfiriendo bienes públicos a bienes privados. Entonces, los dos fenómenos: desprofesionalización de los delitos cometidos por pobres, y profesionalización de los delitos cometidos por sectores ligados al poder, estos últimos propios de los estudios contables de abogados y financieros que han apuntalado fuertemente a estos sectores sociales.

Ahora bien, queda dando vueltas la idea de que en otros países en los que la distribución del ingreso es menos regresiva que en los países latinoamericanos, hay menos inseguridad. Sin dejar de considerar como lo más importante el análisis que hiciera precedentemente, puede decirse que es bastante cierto porque además en los países desarrollados la presencia del

Estado en particular en la seguridad social no se ha debilitado tanto como aquí. Más que explicarse las causas de la inseguridad por la creciente pobreza, se puede sostener que ésta es producto de la llamada “privación relativa”, de la brecha entre pobres y ricos, que es mucho más amplia en los países latinoamericanos; esto produce muchos efectos y entre ellos una frustración social que puede seducir a individuos para dedicarse a actividades delictivas, aunque sea parcialmente. Y tal brecha, tal privación relativa no está producida por la naturaleza sino por las relaciones sociales.

**Alcira Daroqui:** Quería ahondar en lo que vos decías, Juan. Esta brecha tan brutal en nuestros países, vinculada a la desigualdad, no ha planteado claramente un tema de bandos, es muy difícil hablar de bandos: los que no tienen versus los que tienen. Esto sigue siendo un desafío permanente para nosotros, porque lo que ha producido es que ese bando que a uno le gustaría identificar, o sea, los que no tienen contra los que tienen, ha sido muy hábilmente manipulado por aquellos que se han profesionalizado con relación al delito. Y los medios tienen que ver con esto, y tienen que ver las fuerzas de seguridad internas, como decías vos, con el hecho de que hay múltiples bandos que se vinculan entre sí. Y sobre todo en los delitos intraclase, que se dan mayormente en los sectores más empobrecidos. Y esto conduce al discurso fuertemente represivo de la inseguridad, no solamente de los que viven en Barrio Norte o en Recoleta, sino también en los sectores populares. Era más cómodo antes pensarlo en términos de bandos antagónicos. Ahora no, la heterogeneidad de este mundo neoliberal nos ha obligado a pensar de otra manera. Es muy impactante escuchar los consejos de seguridad de los vecinos de la Villa Itatí. De eso también tenemos que estar atentos.

## NOTAS

\* Socióloga. Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Coordinadora del programa UBA XXII y del Programa de Libertad Asistida del Juzgado de Menores N° 2 de Quilmes. Pcia. De Buenos Aires

\*\* Doctor en Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 1988 Profesor Titular regular: Cátedras Psicología Social-Institucional I y Psicología Social-Institucional II. Facultad de Ciencias Sociales.UBA

\*\*\* Profesor titular en la Carrera de Sociología de "Delito y Sociedad: Sociología del Sistema Penal"; Investigador del IIGG. Director del Programa de Estudios del Control Social (P.E.CO.S.) Director de Delito y Sociedad.Revista de Ciencias Sociales desde 1992. Ha publicado numerosos trabajos sobre el tema en Argentina, Brasil, México, Venezuela, Italia y España entre otros.